

DECADENCIA DEMOGRÁFICA E INMIGRACIÓN EN CASTILLA Y LEÓN

Jornadas: X Jornadas de Economía Crítica
Barcelona, 23 a 25 de marzo de 2006

Área: Economía regional y territorio

Autor: José M^a Martínez Sánchez (Universidad de Burgos)

Resumen:

La pérdida de población sistemática en Castilla y León desde 1950 es probablemente el reto más importante con que se enfrenta la región. La carencia de una población joven es un problema cada vez mayor y hoy las pensiones en la región alcanzan un déficit de un treinta por ciento, a causa del fuerte envejecimiento de la población especialmente en el medio rural. Se analizará en el trabajo el papel de la inmigración para cubrir la escasez de oferta de mano de obra joven y, por otra parte, su contribución al incremento de la población.

Sumario:

- I. Introducción.
- II.- El problema de la disminución de la población.
- III.- Impacto de la “segunda transición demográfica” en la región.
- IV.- La inmigración como respuesta a la decadencia demográfica.
- V.- Importancia y tendencias de la inmigración regional.
 - 1.- Las cifras de la inmigración.
 - 2.- Las características de la población inmigrante.
 - 2.1 Heterogeneidad.
 - 2.2 Permanencia.
- VI.- Conclusiones y propuestas de política económica.

I.- INTRODUCCIÓN.

Los movimientos territoriales de la población dentro de un área, país o región geográfica obedecen a causas diversas, entre las que cabe destacar las económicas y las políticas. El desarrollo económico genera desplazamientos de gran importancia entre el ámbito rural y el urbano, o entre zonas en las que este mismo desarrollo provoca desigualdad en cuanto a las oportunidades laborales. Y, de igual modo, los avatares políticos suelen provocar, a corto plazo, importantes movimientos de población entre países próximos, como suele ser el caso de los refugiados o asilados.

La estructura y dinámica de la población, por lo general, no tiene un papel relevante en este tipo de desplazamientos de población, en la medida en que las disparidades demográficas, dentro de una mismo área, suelen ser reducidas; aún cuando sea habitual que el número de hijos en el campo esté por encima del de la ciudad y, por otro lado, nos encontremos que, en la base de algunos conflictos políticos fronterizos, haya fuertes diferencias en cuanto al crecimiento vegetativo de la población.

Sin embargo, otra cosa muy distinta es el papel que juega la población en los movimientos migratorios entre grandes áreas, la propiamente llamada inmigración internacional. En especial, cuando analizamos los movimientos de población a escala continental, hemos de situar las desigualdades demográficas como un factor de especial relevancia para explicar las grandes tendencias, a largo plazo, de los desplazamientos internacionales de población. Y, en lo que respecta a la Unión Europea, es evidente que la decadencia demográfica de fines del siglo XX seguirá haciendo inevitable la entrada generalizada de inmigrantes procedentes de América, África y Asia, a pesar de los graves problemas de integración que esta inmigración comporta (Martínez Sánchez, 2004).

Por lo que se refiere a España, los procesos migratorios que han tenido lugar desde el inicio de los años 1960s han estado marcados principalmente por las variables económicas y demográficas, las cuales se han reforzado mutuamente para acentuar la dirección y cuantía de sus efectos.

Hasta mediados de los años 1970s el crecimiento demográfico español se mantuvo muy por encima de la tasa de reproducción y, en consecuencia, se produjo una abundante población en edad de trabajar que coincidió con la reestructuración económica, que acompañó a esta etapa en la que el crecimiento

económico fue sostenido y muy alto. Tuvo lugar un importante desplazamiento de la población del campo a la ciudad, sobre todo hacia las zonas, como Madrid, Cataluña y el País Vasco, en las que el desarrollo industrial fue más adelantado y, al propio tiempo, un excedente importante de mano de obra, incapaz de encontrar empleo en el país, se dirigió a cubrir las necesidades de mano de obra en el Norte de Europa¹.

Al producirse la crisis del petróleo en 1973 y posteriormente con la transición a la democracia, este panorama migratorio cambió radicalmente: primero, la demanda de mano de obra en Europa se redujo y se inició el proceso de vuelta de los emigrantes españoles, segundo, la creación de puestos de trabajo en el interior del país se enfrentó a las dificultades económicas y políticas del momento² y, tercero, el efecto de la expansión demográfica anterior hizo que llegaran al mercado de trabajo en estos años las generaciones más numerosas. La emigración al exterior desapareció y el desempleo permaneció en tasas muy superiores a las de la media europea durante todo el período hasta los años 1990s.

En dichos años, el impacto de la caída de la natalidad sobre la generación de jóvenes y la mayor expansión económica unieron sus fuerzas para ir reduciendo el nivel de desempleo. Una menor presión del paro laboral y, sobre todo, los desequilibrios sectoriales que empezaron a manifestarse en el mercado de trabajo dieron lugar a que se produjera el cambio secular de dejar España de ser un país de emigrantes y pasar a recibir inmigración. Como había ocurrido en el resto de

¹ La necesidad de mano de obra causada por el rápido crecimiento económico europeo y la escasez en cuanto a la disponibilidad de trabajadores, tras las enormes pérdidas de jóvenes ocurridas en la Segunda Guerra Mundial, hacían necesaria la inmigración procedente del Sur. Esta emigración hacia Europa, en principio, fue regulada por las administraciones públicas de los países de origen y destino y fue también de carácter temporal; los contratos ofrecidos eran individuales y, por lo general, para un tiempo prefijado, aunque la realidad posterior hizo que muchos de estos trabajadores se asentaran definitivamente en el país de destino y que fuera inevitable, en muchos casos, el proceso posterior de reagrupamiento familiar.

² El ajuste necesario para hacer frente a la crisis del petróleo fue pospuesto y la mayor presión salarial al inicio de la transición a la democracia disparó la inflación y produjo, en estos años, un estancamiento en el nivel de empleo.

Europa, la evolución de la población fue, sin duda, el factor de fondo imprescindible para comprender las tendencias a medio y largo plazo en el fenómeno migratorio.

Sería tan erróneo dejar a un lado los determinantes de la evolución de la población, por ajenos al proceso económico, como pretender explicar exclusivamente los cambios demográficos por los cambios económicos. La autonomía del factor demográfico en sus causas y el largo retardo en el que deja sentir sus efectos exigen una consideración especial del mismo en relación con su impacto sobre la inmigración.

II.- EL PROBLEMA DE LA DISMINUCIÓN DE LA POBLACIÓN.

La población española a lo largo del siglo XX ha crecido a la par con la expansión demográfica mundial ocurrida en este período, aunque con una intensidad bastante menor; de los 18.616.630 de habitantes en el censo de 1900 hemos pasado a los 40.499.791 del 2000 (Cuadro-1)³. Este crecimiento ha tenido lugar a pesar del fuerte impacto de las migraciones al exterior y los devastadores efectos de la guerra civil, por lo que el crecimiento vegetativo se ha mantenido alto hasta el último cuarto de siglo, cuando la tasa de reproducción de la mujer cayó por debajo de dos.

Sin embargo, en Castilla y León la evolución de la población en este período de cien años ha sido muy diferente; de los 2.302.417 en 1900 hemos pasado a 2.479.118 en 2000, por lo que mientras en España la población se multiplicó por 2,18 en Castilla y León lo hizo por 1,08. En un contexto de crecimiento acelerado de la población la región nos ofrece el panorama de un estancamiento demográfico que encuentra su explicación en la menor tasa de natalidad y una emigración interior

³ La estimación de la población mundial en 1900 fue de 1.645₁ de personas y en 2000 de 6.226₁.

y exterior muy abundante; su participación en la población nacional es en la actualidad, dato del año 2005, del 5,7 por ciento cuando en 1900 era del 12,4 por ciento y, en el año 1940, justo después de la guerra civil, era del 10,5 por ciento.

Con una superficie de 94.223 km², que representa el 18,6 por ciento del territorio nacional (505.988 km²), la densidad media de población en 2005 ha sido de 26,6 habitantes por km² frente a los 87,2 de la media del país. El despoblamiento de Castilla la Vieja es algo más que una expresión literaria es una realidad hoy si cabe más amenazante que nunca, ya que desde 1950 hasta el 2005 la pérdida ha sido de 353.529 un 14 por ciento sobre el total de este último año. Además, el problema es más agudo por el hecho de que el descenso poblacional ha distado mucho de ser uniforme: en algunas provincias el problema es mayor y el desequilibrio más fuerte se produce en el mundo rural.

La participación proporcional de la población de cada provincia en el total regional apenas sufrió variaciones entre 1900 y 1950, pero, con el impacto del desarrollo económico en la segunda mitad del siglo, la estructura del reparto de población provincial manifiesta una clara tendencia a la concentración. Ganan participación en esta segunda mitad de siglo, de 1950 a 2005: Valladolid, del 12,1 al 20,5 por ciento, Burgos, del 13,9 al 14,4 por ciento, y León, del 19 al 19,8 por ciento, en tanto que pierden peso todas las demás provincias y, si hasta 1950 todas las provincias aumentan población en valor absoluto, entre 1950 y 2005 la tendencia general es a la pérdida de población, ya que la única provincia que aumenta el número de sus habitantes en este lapso de tiempo es Valladolid con un incremento de 166.906 habitantes frente a un descenso del total regional de 353.529 (Cuadro-1).

Por otra parte, la importancia de la población rural en la región es muy alta; en 1996 más de 760.000 personas vivían en más de dos mil municipios con menos de 2000 habitantes, un 30,4 por ciento de los residentes en Castilla y León, muy por encima de la media nacional 7,7 por ciento y 10 puntos porcentuales por encima de la autonomía que sigue, Castilla-La Mancha con 20,7 por ciento⁴. Estos municipios, además, están perdiendo sistemáticamente población que no es ganada por las ciudades; entre 1990 y 1999 los municipios de menos de 2000 habitantes perdieron 126.499 residentes, un 17 por ciento sobre la población de 1999, en tanto que en el resto de los municipios, urbanos y semiurbanos las ganancias sólo alcanzaron a 3.740 habitantes, un 0,2 por ciento sobre 1999.

Es un hecho claro que en la región castellano-leonesa la decadencia de la población es un problema de enorme gravedad, por una doble razón: la disminución en sí misma considerada y el desequilibrio territorial que esta reducción de la población está arrastrando consigo. El riesgo económico es alto, pero no lo es menos el riesgo para la defensa del gran patrimonio natural, histórico y artístico, que la región alberga, por lo que la necesidad de invertir esta tendencia es urgente. La solución al problema es tan sencilla como sus causas, pero de muy difícil y costosa puesta en práctica: frente a la baja fertilidad hay que propiciar el aumento sostenido de la natalidad y frente a la alta emigración sufrida hasta la fecha hay que facilitar la entrada a la inmigración.

III.- IMPACTO DE LA “SEGUNDA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA” EN LA REGIÓN.

Hablamos de la “primera transición demográfica” para referirnos a la evolución expansiva de la población a lo largo del siglo XIX y primera mitad del XX.

⁴ Según el trabajo de Pedro Caballero “Población rural y estructuras demográficas en Castilla y León” para el estudio de la Fundación Encuentro (Caballero, 2005).

En la transición de una población estable con altas tasas de fertilidad y mortalidad a otra también estable, pero con tasas bajas de ambas, nos encontramos que la población aumentará considerablemente, debido a que los efectos del rápido descenso en la mortalidad, en especial la mortalidad infantil, se anticipan a los de la reducción de la tasa de fertilidad.

La población en este modelo encontraría un punto de equilibrio estable, aunque con una población mayor que al inicio del proceso, cuando la tasa de fertilidad de 2,1 hijos por mujer permitiera asegurar una reproducción demográfica sostenida en el tiempo. Sin embargo, la duración de ésta “primera transición” no ha sido uniforme sino que ha variado grandemente de unos países a otros, aunque en todos ellos el grado de desarrollo económico ha sido un factor explicativo de gran relevancia.

En algunos países del Norte de Europa esta “primera transición demográfica” se completó en los años 1950s para alcanzar después en las tres décadas posteriores al resto de los países: Oeste-Centro, Sur y Este, por este orden. Sin embargo, la evolución de la población europea no se detuvo, ya que, prácticamente estabilizada la tasa de mortalidad, la tasa de fertilidad siguió descendiendo por debajo de la mínima que aseguraría la reproducción y algunos países empiezan ahora a mostrar un crecimiento natural de la población negativo.

El término “segunda transición demográfica” (Lesthaghe y Surkyn, 2004) es el que ha sido acuñado para definir esta nueva situación en Europa que se caracteriza, a diferencia de la “primera transición”, por, primero, obedecer más a factores culturales que económicos, segundo, por producirse en un tiempo muy corto; y tercero, por tender hacia la convergencia demográfica.

La nueva cultura respecto a la natalidad tiene su origen en el papel de la mujer en la sociedad actual que ha evolucionado hacia una mayor autonomía biológica, económica y social. La práctica generalizada de métodos anticonceptivos ha disminuido su dependencia del hombre y transformado las costumbres sexuales de la sociedad; hoy los hijos son más el resultado de un propósito expreso que de un acontecimiento sobrevenido y la maternidad fuera del matrimonio es bien aceptada por la sociedad. La mujer europea de hoy retrasa la edad de tener el primer hijo a fin de ganar independencia económica y financiera y, por consiguiente, el número de hijos ha disminuido.

Las consecuencias demográficas de este cambio han sido muy rápidas, porque la sociedad tiende a cargar sobre la mujer el coste económico y social de esta su mayor autonomía profesional. Una economía organizada según el patrón masculino y poco adaptada a las necesidades de la mujer exige de esta última una respuesta inmediata que sólo puede producirse a costa de la maternidad. El proceso, por tanto, tiene dos etapas: en una primera, desciende mucho el número medio de hijos por mujer y, en una segunda, cuando la sociedad y el mercado de trabajo son estructurados de forma más acorde con las demandas de la mujer, la natalidad tiende a recuperarse.

De ese modo, observamos que, como consecuencia de esta sobreadaptación de la maternidad a las nuevas circunstancias y el efecto rápido de difusión de estas ideas a través de los medios de comunicación de masas, la convergencia demográfica europea, incluso en el Sur y Este, se ha anticipado a la convergencia económica, y es hoy una realidad que muy pocos hubieran pronosticado hace dos decenios.

Un ejemplo claro de lo que acabamos de decir es la dinámica de la población acontecida en España y en Castilla y León en los últimos tiempos. A los impulsos culturales se unieron los políticos con la transición a la democracia y, en el corto lapso que va de 1975 a 1985, la tasa nacional media de hijos por mujer descendió de 2,803 a 1,642 y la regional de 2,316 a 1,498 (Cuadro-2). El punto mínimo podemos situarlo a mediados de los años 1990s, con una tasa nacional y regional de 1,173 y 0,975, para, a partir de esta fecha, recuperarse algo la natalidad, hasta 1,322 y 1,064 en 2004 respectivamente.

Además, al tiempo que la natalidad disminuye, ha aumentado la edad media en años de la maternidad y el porcentaje de hijos de madre no casada. En estos dos aspectos la región sigue la pauta nacional, aunque la edad media se encuentra ligeramente por encima de la nacional 29,57 frente a 28,8 en 1975 y 31,61 frente a 30,79 en 2002, y el porcentaje de hijos de madre no casada por debajo 1,74 por ciento frente a 2,03 por ciento en 1975 y 16,35 por ciento frente a 21,78 por ciento en 2002.

En cuanto a la comparación entre las provincias, lo más destacado es la tendencia a la convergencia que detectamos en estos tres indicadores. Las tasas extremas de natalidad en 2004 fueron de 1,15 en León y 0,89 en Zamora; las edades medias a la maternidad máxima y mínima en 2002 de 31,9 años en Soria y 31 en Zamora; y finalmente, los porcentajes de hijos de madre no casada se movieron en 2002 entre el 19,4 por ciento de Segovia y el 14,8 de Valladolid (Cuadro-2).

Parece que los parámetros demográficos básicos en Castilla y León son bastante uniformes y siguen las pautas nacionales, por lo que una política demográfica deberá tener un doble alcance nacional y regional más que provincial.

Ante todo, como hemos visto la “segunda transición demográfica” es un fenómeno cultural y económico de gran amplitud que requiere medidas muy diversas y complementarias; el objetivo es claro aumentar la tasa de natalidad a medio y a largo plazo, pero, en el corto plazo, como ha ocurrido en toda Europa, la única alternativa viable es la inmigración.

IV.- LA INMIGRACIÓN COMO RESPUESTA A LA DECADENCIA DEMOGRÁFICA.

La diferencia esencial entre la “primera” y la “segunda transición” demográfica reside en sus consecuencias sobre el crecimiento vegetativo de la población y el grado de envejecimiento de esta población. Como hemos visto la “primera transición” vino acompañada de la gran explosión de la población mundial durante el siglo XX, la cual no tuvo ningún precedente histórico y es insostenible hacia el futuro, porque en cien años la población casi se multiplicó por cuatro. Por el contrario, la “segunda transición” ha desencadenado un proceso de disminución progresiva de la población. El cambio ha sido muy brusco, ya que, en treinta años, hemos pasado en toda Europa de un escenario demográfico extremadamente favorable de rejuvenecimiento de población, gracias al crecimiento sistemático de las cohortes más jóvenes, a uno muy desfavorable, con un crecimiento imparable de la población dependiente de más edad.

La adaptación de la sociedad a una transformación de esta naturaleza no es fácil, por el retardo temporal en producirse los efectos y por el hecho de la irreversibilidad social de la caída en la tasa de natalidad. Primero, las consecuencias de la baja natalidad sobre el mercado de trabajo y la dependencia se retrasan al menos dos generaciones y la solución de un aumento de la natalidad tarda otras dos en empezar a producir los efectos deseados. Y, segundo, en cuanto a la tasa de

natalidad, hemos visto como en muy poco tiempo se ha producido una gran caída, pero todos los indicios son de que la recuperación va a ser mucho más lenta y costosa.

Por todo ello, en Castilla y León, el reto de la decadencia demográfica no tiene una solución inmediata ni fácil de hacer operativa. El crecimiento vegetativo de la población empezó a ser negativo en el período 1985-1990 y ha seguido con esta tendencia hasta situarse en el período 2000-2004 en tasas que van de – 3,36 por mil habitantes en 2002 a – 2,84 para 2004, en tanto que las tasas nacionales se mantienen todavía positivas a lo largo de todo el período, entre 0,93 en 2000 y 1,94 en 2004 (Cuadro-3), y en la UE-15 y UE-25 estas tasas siguen siendo positivas aunque por debajo de 1 por mil desde el año 2000⁵.

La región está sufriendo las consecuencias de la “segunda transición demográfica” de manera especialmente aguda, porque a la baja natalidad se ha juntado una fuerte emigración ocurrida en los años 1960s y primeros 1970s, que supuso una pérdida de población joven de un millón de habitantes por emigración interior y exterior y, todavía entre 1988 y 1999, la pérdida por emigración alcanzó a 58.020 personas sólo superada por la Comunidad Autónoma Vasca con 73.628 (Hernández, 2005).

El envejecimiento de la población resulta así imparable, pues, a estas razones, hay que añadir la creciente longevidad de los castellano-leoneses; en 1975 la esperanza de vida de los varones de la región era de 71,14 años, algo por encima de la nacional 70,4, y la de las mujeres 76,7 y 76,19 años respectivamente, pero en 1998 los varones llegaron en la región a 76,69 frente a 75,25 en la nación y las mujeres 83,87 frente a 82,16⁶. Ahora bien, envejecimiento significa mayor

⁵ Según Eurostat.

⁶ Datos del INE.

dependencia económica, ya que aumenta la población mayor de 65 años y disminuye la población en edad de trabajar, lo que plantea problemas asistenciales y de gestión pública, por el crecimiento de los gastos sanitarios y del volumen a transferir en concepto de pensiones.

La estructura de la población en Castilla y León en los últimos años ha experimentado un deterioro considerable. En 1960 el porcentaje de la población de 65 o más años sobre el total era de 8,4 por ciento en la región y de 8,2 por ciento en la nación y el 1º de enero de 2005 estos porcentajes eran de 22,6 y 16,7 respectivamente⁷, incremento, sin duda, muy acentuado por el fuerte descenso de la natalidad pero también por la cuantiosa sangría emigratoria acaecida en estos años. Llegamos, de este modo, a una ratio de dependencia en la región de mayores de 65 sobre la población supuestamente en edad de trabajar entre 15 y 64 años (RDM) del 0,34 en 2005 cuando en 1996 era de 0,31, en tanto que la ratio nacional fue en estos mismos años de 0,24 y 0,23 (Cuadro-4). Y por lo que se refiere a la comparación provincial, tenemos que las diferencias son importantes, ya que en 2005 en Valladolid esta ratio ha sido de 0,25 y todas las demás provincias quedaron por encima de 0,30 hasta la de 0,46 de Zamora.

El significado de esta ratio sobre la dinámica de la población es claro si consideramos los cálculos de Coale y Demmy⁸ sobre una población con crecimiento y estructura de edad estables: una ratio RDM de 0,32, se alcanzaría con una tasa de fertilidad de 2,07, una edad media de 40,9 años y un crecimiento cero de la población, pero si la tasa de fertilidad fuera de 1,55 y la edad media 46,8 años esta ratio llegaría a ser de 0,45 y la población se iría reduciendo a una tasa anual uno por cien habitantes.

⁷ El dato de 1960 está tomado de Alfredo Hernández (2005) y el actual del Cuadro-4.

⁸ En el año 1986, citados por Coleman (2001b, p.4).

Como en la región castellano-leonesa la tasa de fertilidad esta hoy muy por debajo de estas cifras y la edad media era de 43,6 años en 2004 el horizonte de una estructura de dependencia creciente e insostenible es una realidad, máxime si tenemos en cuenta que la tasa de actividad regional, proporción de empleados sobre los potencialmente activos, era en 2003 del 40,3 por ciento muy inferior a la media nacional (ICO, 2005). La ratio regional de dependencia de mayores (RDM) de 0,34 en 2005 implica que, por cada mayor de 65 años, hay 2,94 personas en edad de trabajar, pero, si de estas únicamente trabaja el 40,3 por ciento, tenemos una proporción de un mayor frente a 1,18 trabajadores, algo que automáticamente pondría en quiebra el sistema público de pensiones de no existir caja única.

Es, en consecuencia, previsible que el empeoramiento demográfico tenderá a ser cada vez mayor a no ser que se adopten medidas drásticas a corto plazo. Y, dado que, como hemos visto, la recuperación de la fertilidad es lenta y sus efectos operan con retardo considerable, estas medidas no pueden ser otras que aumentar la tasa de actividad, retrasar la jubilación y la inmigración.

El aumento de la tasa de actividad y el retraso en la jubilación son opciones necesarias, pero que encuentran mucha resistencia social y son de recorrido limitado por sus propias características, por lo que nos queda, como única medida, de verdadera importancia la inmigración.

Las ventajas de la inmigración son claras: primero, la llegada de inmigrantes por sí misma compensa la disminución de la población nativa y favorece su crecimiento, si son jóvenes en edad de procrear y tienen una tasa de fertilidad mayor que la del país de acogida; segundo, los inmigrantes por lo general vienen a trabajar por lo que automáticamente mejora la ratio de dependencia y el equilibrio financiero del sistema público de pensiones; tercero, por su juventud están en edad

de contribuir a la formación del capital social y así compensan la tendencia al exceso de consumo de una sociedad envejecida⁹; y cuarto, si son cualificados pueden contribuir a la mejora de la productividad.

No obstante, existen también serios inconvenientes que impiden que la apertura de fronteras a la inmigración sea la solución a todos los problemas de la decadencia demográfica. La inmigración no puede ser más que una alternativa temporal a la baja fertilidad, pues si esta fertilidad se mantiene, como ocurre en nuestra región, muy por debajo de la tasa de reemplazo el mantener constante la población exigiría entradas de inmigrantes muy cuantiosas y sostenidas. En muy pocos años, la proporción de extranjeros sobre la población nativa sería tan grande que ninguna medida de integración haría viable la gestión social y política y, además, aunque la fertilidad de los inmigrantes fuera mayor que la nativa, la experiencia nos dice que en muy pocos años se adaptarían a las costumbres del país de destino respecto a la natalidad.

Por otro lado, si pretendemos mejorar la proporción de personas mayores, tenemos que aumentos anuales fijos y sostenidos en el volumen actual de entrada de inmigrantes, que darían lugar a rendimientos constantes en cuanto al volumen de población, presentarían rendimientos decrecientes en el efecto sobre su estructura¹⁰, pues, para lograr mejoras sensibles en la estructura de envejecimiento de la población, la entrada de inmigrantes tendrían que ser masiva. Y, finalmente, en

⁹ Una sociedad con un alto porcentaje de población joven tenderá a producir más de lo que consume, por lo que ha de compensarse este desequilibrio con una formación de capital más alta, y una sociedad envejecida tenderá a consumir más de lo que produce, el problema será de escasez de capitalización y cómo aumentar la productividad.

¹⁰ Mc Donald y Kippen (2001) estiman para Australia en 1998 que “cada 50.000 inmigrantes adicionales ocasiona un impacto menor en el nivel de envejecimiento; entre 0 y 50.000 inmigrantes netos al año, los 50.000 inmigrantes reducirían la proporción de la población de 65 y más años en el año 2098 en 3 puntos porcentuales y, sin embargo, entre 200.000 y 250.000 de inmigrantes netos, los 50.000 inmigrantes adicionales reducirían la proporción de la población mayor en sólo 0,5 puntos porcentuales. Esto es el impacto sobre el envejecimiento de los primeros 50.000 inmigrantes es seis veces el de los quintos 50.000, en tanto que cada 50.000 inmigrantes adicionales produciría el mismo aumento en la población total (6,7 millones de personas en 100 años)”.

cuanto al problema de la dependencia, no todos los inmigrantes vienen a trabajar, el reagrupamiento familiar acrecienta la dependencia, muchos son poco cualificados o su empleo es temporal o irregular y, por consiguiente, la productividad puede empeorar o crecer poco con la entrada de inmigrantes.

Tenemos, por tanto, que la inmigración no puede ser la única solución a largo plazo para Castilla y León, a fin de afrontar la transición que hemos analizado desde una “demografía benévola” hacia una “demografía exigente”. Es una solución que nos permitirá ganar tiempo en tanto se recupera la tasa de fertilidad, pues, a la larga, si se quiere evitar la decadencia demográfica no hay otra alternativa que la subida de la tasa de fertilidad a un valor próximo al reemplazo. Y, del mismo modo, tampoco es la inmigración una solución indiscriminada: por un lado, la edad y el sexo, lo mismo que el nivel de calificación y aptitudes para el trabajo importan mucho para compensar el déficit demográfico y, por otro lado, el ritmo de llegadas, su origen, su distribución territorial y su status jurídico son factores muy a tener en cuenta para facilitar la integración social. La gestión de la inmigración tiene que ser llevada a cabo antes de la entrada, en la entrada, en el acceso al mercado de trabajo y en su incorporación a la sociedad, pues de esta gestión dependerá que los beneficios demográficos y económicos compensen los costes políticos y sociales.

V.- IMPORTANCIA Y TENDENCIAS DE LA INMIGRACIÓN REGIONAL.

La inmigración es, con toda probabilidad, el reto político y social más importante de la sociedad española en los próximos años. En los últimos diez años, la entrada de extranjeros, para instalarse de modo permanente en nuestro país, ha alcanzado una intensidad tan grande y sostenida, que, si, como hemos visto, es previsible que el fenómeno continúe durante toda la primera mitad de este siglo, no

será exagerado afirmar que estamos asistiendo a una verdadera ruptura histórica en la composición de la sociedad española¹¹.

Las cuestiones que suscita esta nueva realidad son muchas y diversas y todas ellas de gran complejidad, por causa de la dificultad de integrar en nuestra sociedad en un corto lapso temporal un volumen significativo de entradas de inmigrantes, que, en su mayoría, vienen para quedarse.

Una primera cuestión es la de las cifras de la inmigración, porque la creciente entrada de extranjeros en los años más recientes ha producido un desfase temporal sistemático en los procesos de regularización; la bolsa de inmigrantes irregulares ha disminuido con las sucesivas regularizaciones pero enseguida vuelve a crecer. En segundo lugar, el origen de los inmigrantes es muy diverso y amplio; las fronteras territoriales y las afinidades culturales o étnicas han dejado de ser tan importantes como en el pasado y las distancias cuentan menos. A la pluralidad de origen corresponde la diversidad de edades y sexo; el propósito de instalación permanente es el dominante y de aquí la importancia de los agrupamientos familiares que dan lugar a una amplia composición de la población.

En el marco de la globalización, el volumen y la composición de la inmigración que recibimos depende poco de nuestras políticas de control y selección y tiene dos características esenciales, que son, en parte, una ventaja y, en parte, una dificultad añadida al avance de la integración económica y social: su heterogeneidad y su propósito de permanencia.

¹¹ En un informe realizado por el Banco de España se estima que la población española en 2050 superara los 53 millones de habitantes y que entrarán aproximadamente 400.000 inmigrantes anuales entre 2005 y 2010 y que desde esta fecha hasta 2050 la entrada anual estará estabilizada en torno a 275.000. Por otra parte, se calcula que la tasa de fertilidad irá avanzado de 1,3 a 1,5 y que la tasa de dependencia (RDM) subirá hasta 56,1 en 2050 (Puente, S. y Gil M., 2004). Si estas previsiones fueran ciertas, y dado que en 2005 había empadronados al menos 3.691.547 extranjeros, la población extranjera en 2050 alcanzaría la cifra aproximada de 19 millones un 36 por ciento de la población nativa, en el supuesto de que todos los extranjeros llegados se quedaran en el país y la mortalidad de los extranjeros fuera prácticamente despreciable en estos años.

1.- Las cifras de la inmigración.

Las diferentes fuentes de información sobre los extranjeros en España no son coherentes¹². Podemos hablar de un máximo y un mínimo en la estimación del volumen de inmigrantes. El máximo estaría representado por los datos del Padrón o “registro administrativo donde constan los vecinos del municipio” y el mínimo por los extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor registrados en el Ministerio del Interior.

Los registros del Padrón son tomados por los Ayuntamientos y luego depurados por Instituto Nacional de Estadística para evitar, en lo posible, duplicidades o anotaciones improcedentes. La tendencia de los Ayuntamientos es a facilitar la inscripción y poner trabas a las bajas por el traslado de los vecinos a otros lugares, dado que una parte no despreciable de los ingresos municipales provenientes del Estado se reparten en función de la población. Además, las duplicidades de registro en el caso de extranjeros son mucho más difíciles de detectar por varias razones: la imposibilidad de cotejar el doble apunte en los lugares de destino cuando vuelven a su país; las anomalías frecuentes en la transcripción de los nombres extranjeros; y el hecho de que, a veces, los extranjeros anticipan la inscripción de familiares antes incluso de su llegada al país (Leguina, 2005).

En el otro extremo, tenemos los registros de la Dirección General de Policía que nos ofrece las cifras de extranjeros legalmente autorizados a residir en el territorio nacional, con lo que están, por definición, excluidos todos los llamados irregulares.

¹² Las fuentes principales son: Padrón, Censo de población, Encuesta de Población Activa, Afiliaciones de extranjeros a la Seguridad Social y Dirección General de la Policía del Ministerio del Interior.

Para Castilla y León el Padrón Provisional de 1º de enero de 2005 nos ofrece una cifra total de extranjeros de 118.081¹³ personas, lo que supone un 2,71 por ciento del total nacional con 4.355.300¹⁴. Como la población de la región representaba en 2004 el 5,77 por ciento de la nacional, el monto regional de inmigración está por debajo de la mitad de media nacional; los extranjeros en la región suponen el 4,73 por ciento sobre la población de la región y en el conjunto nacional el 10,08 por ciento sobre la población total (Cuadro-5). Y, por provincias, tenemos que la provincia con inmigración porcentual sobre la población más alta es Segovia con el 8,2 por ciento, en tanto que Valladolid sólo alcanza al 4,48 por ciento, a pesar de ser la única provincia en la que ha crecido la población desde 1950 (Cuadro-1), por lo que, sin duda, se ha beneficiado de la tendencia a la concentración territorial de la migración interior.

Por otra parte, podemos tomar los datos de residentes autorizados como los valores mínimos de la inmigración en la región con 59.824 personas, con un reparto entre provincias que no difiere sensiblemente de los datos del Padrón y también con un porcentaje sobre la población que no llega a la mitad de la media nacional: 2,4 por ciento frente a 4,76 por ciento (Cuadro-5).

La diferencia entre ambas estimaciones de 58.257 podría servirnos para hacernos una idea de la importancia de la inmigración ilegal. Pero creemos que, a todas luces, representa un valor para la inmigración regional irregular exagerado, desde el momento en que las solicitudes presentadas en la región, para acogerse a la regularización extraordinaria de 7 de mayo de 2005, fueron de 11.420 el 1,6 por ciento del total nacional de solicitudes presentadas 690.679.

¹³ Según otras estimaciones de este mismo Padrón a 1º de enero de 2005 tendríamos 90.161 extranjeros.

¹⁴ Hemos tomada aquí la cifra más alta del Padrón Provisional de 2005; en otras estimaciones de este mismo Padrón tenemos la cifra de 3.691.543 personas.

En todo caso, cualesquiera que sean las cifras que manejen, es manifiesto que no hay correspondencia entre la posición de la región respecto de la evolución de su población y la relativa a la inmigración. La fuerte decadencia demográfica regional debería reflejarse en una entrada masiva de inmigrantes, que ayudase a compensar la escasez de población joven, pero, la realidad es que la entrada de extranjeros en la región está muy por debajo de la media nacional. Y, si medimos la irregularidad por el indicador de las solicitudes de regulación del año 2005, es claro que el número de ilegales en la región queda muy por debajo incluso de su peso en la inmigración nacional.

Una explicación puede ser que, por la situación de región en el interior de la península, el acceso de los inmigrantes es más difícil y hay un retardo respecto de la entrada de inmigrantes en otras partes del territorio nacional. Sin embargo, observamos que el reparto por Comunidades Autónomas de la entrada de inmigrantes, residentes legalmente, en los últimos diez años no ha experimentado apreciables diferencias; las regiones que registraban un porcentaje superior al 10 por ciento sobre el nacional en 1995 eran Andalucía, Canarias, Cataluña, C. Valenciana y C. de Madrid, las mismas que en 2005, con la excepción de Canarias (Cuadro-6). Castilla León pasó del 2,93 por ciento sobre el nacional en 1995 al 2,91 por ciento, por lo que la entrada de extranjeros ha crecido a la par que la nacional; en este período el número de inmigrantes se ha multiplicado por 4,09 en la región y por 4,11 en la nación. Desde luego, que la tasa de crecimiento de la inmigración en la última década no se podrá repetir en las próximas¹⁵, pero si podemos pensar que es probable y deseable que, una vez establecidas las redes de conexión para las diferentes familias de inmigrantes, las necesidades diferenciales de población en la

¹⁵ Supongamos una cifra de cuatro millones de inmigrantes actuales y que se multiplican por cuatro cada diez años, en 2035 tendríamos en España doscientos cincuenta y seis millones.

región se traduzcan en un crecimiento futuro de la llegada de inmigrantes por encima del nacional.

En este sentido, una forma de obtener una primera aproximación a la configuración de redes de inmigración nos viene dada por la estructura del origen de los extranjeros llegados a la región y su evolución. En primer lugar, de acuerdo con los datos del Padrón, en Castilla y León en el año 1996, eran europeos el porcentaje mayor de extranjeros, un 59,91 por ciento, de los cuales el 54,59 por ciento pertenecían a la Unión Europea-15 y el 5,32 por ciento a países europeos no pertenecientes a la Unión, y en 2005, siguen siendo los europeos el grupo mayor, pero con el 43,46 por ciento, de los cuales la mayor parte el 28,94 por ciento son no comunitarios de la Unión Europea-25. En segundo lugar, estaban los americanos con un aumento notable en estos años, siendo los de América del Sur, con mucho, los más numerosos; del 19,31 por ciento en 1996 se llegó al 39,85 por ciento en 2005 y la proporción de americanos del Sur aumentó del 10,6 por ciento al 33,27 por ciento. Por último, los de origen africano y asiático han perdido peso en estos años y han crecido por debajo de la entrada media de inmigrantes en la región; el 1º de enero de 2005 los extranjeros de estas procedencias representaban el 13,44 y el 3,2 por ciento respectivamente.

Como se puede ver en el Cuadro-7, estas tendencias han seguido la pauta de la evolución del origen de los inmigrantes en el ámbito nacional, con la peculiaridad de la sensiblemente mayor participación de los europeos no comunitarios en la región; 28,94 por ciento regional en 2005 frente a 15,43 por ciento nacional. La política de inmigración regional tendrá que tener muy en cuenta estos cauces de inmigración hacia la región para fomentar el aumento necesario, en el próximo futuro, en la llegada de nuevos inmigrantes.

2.- Las características de la población inmigrante.

Las dos características antes mencionadas de heterogeneidad y permanencia en la inmigración nacional son beneficiosas para la región castellano-leonesa desde el momento en que los inmigrantes son un puente imprescindible para lograr el equilibrio estructural de la población, hasta tanto la tasa de fertilidad no recupere valores próximos al reemplazo poblacional y las nuevas generaciones más numerosas vayan accediendo al mercado de trabajo. Una inmigración de varones, temporal y laboral sería incapaz de compensar la grave carencia demográfica que sufre la región.

La llegada de parejas jóvenes en edad de procrear y con intención de instalarse de forma duradera es hoy la mejor opción de política de inmigración regional, ya que estas personas cubren los huecos dejados por la baja fertilidad, ayudan a la recuperación de la misma, contribuyen de manera estable a la producción e impulsan el consumo.

2.1 Heterogeneidad.

Muy lejos de la migración tradicional del campo a la ciudad, o la que tiene lugar entre áreas vecinas por razones económicas y políticas, la diversidad de la inmigración en la región encuentra su explicación en el contexto de la globalización; los extranjeros proceden de todos los continentes, vienen tanto hombres como mujeres y en edad de procrear.

La tendencia a la globalización de la inmigración en España y en Castilla y León es manifiesta si comparamos los porcentajes de inmigrantes por el origen en 1996 y en 2005. El peso de países como Alemania, Francia y Reino Unido

es mucho menor y aumenta notablemente la participación de los países de Iberoamérica y la Europa del Este. Marruecos se mantiene en los datos nacionales en el primer lugar, pero ha descendido de representar en 1996 el 16,59 al 13,69 por ciento en 2005, y, por el contrario, en la región ha pasado del 6,07 al 9,27 por ciento. Y, al mismo tiempo, observamos la ascensión de nacionales de países como Ecuador, Rumania, Bulgaria, Colombia etc. que apenas contaban en 1996 y hoy son los más importantes (Cuadro-8). La mejora de las comunicaciones y los lazos históricos con las naciones de América están marcando la pauta de esta reciente corriente migratoria hacia el territorio español y, por lo que se refiere a los países del Este de Europa, la recesión alemana y francesa en los últimos años, junto con las facilidades de cruce de frontera por la afluencia turística, están haciendo posible la creciente llegada de inmigrantes de esta procedencia.

En nuestra región, destaca, además, la pérdida de importancia de los portugueses que representaban a 1º de enero de 2005 el 7,89 por ciento de los extranjeros mientras que en 1996 este porcentaje era del 38,65 por ciento. Asimismo llama la atención que Bulgaria, Colombia y Ecuador hayan sobrepasado a Marruecos en 2005, con un 17,53, un 10,49 y un 9,93 por ciento respectivamente, y que Argentina haya superado a los países del Caribe y Perú a Francia (Cuadro-8).

Castilla y León queda así insertado en las grandes corrientes de inmigración hacia el territorio nacional, pero las redes de inmigración van creando sus propios núdulos de conexión y eso hace que encontremos diferencias apreciables en la distribución de los extranjeros entre las diferentes Comunidades Autónomas, y tampoco nos puede extrañar que la distribución por el origen de los extranjeros en las diferentes provincias de la región diste mucho de ser homogénea.

Los polacos son los que están más concentrados territorialmente, ya que el 68,38 por ciento se encuentra en la provincia de Segovia, a continuación tenemos el 39,29 por ciento de los portugueses, en León, el 31,98 por ciento de los búlgaros, en Valladolid, y el 31,95 por ciento de los rumanos, en Burgos. Del mismo modo, observamos que el principal contingente de ecuatorianos con un 28,07 por ciento está en Burgos, el de los colombianos en León con 21,28 por ciento, el de marroquíes se reparte entre Segovia y Burgos con un 18,36 y un 18,33 por ciento respectivamente, los peruanos en Salamanca con un 23,57 por ciento y los chinos y dominicanos en Valladolid con un 26,64 y un 26,29 por ciento (Cuadro-9).

Parece claro que la ubicación territorial de los inmigrantes en la región obedece a vínculos personales con el país de origen, los cuales siguen teniendo una importancia cuanto menos tan grande como el tirón de la demanda de trabajo en la provincia de destino. La importancia del papel de las mujeres en la creación de estos lazos es probablemente muy significativa y, por esta razón, es oportuno también destacar el papel de la mujer en la inmigración regional.

En la inmigración reciente hacia España la importancia cuantitativa de las mujeres es cada vez menor, pero sigue siendo muy alta; en 1996 las mujeres representaban el 49,62 por ciento en la nación y el 52,55 por ciento en la región castellano-leonesa en tanto que en 2005 estos porcentajes fueron respectivamente el 46,61 por ciento y el 49,06 por ciento. Sin embargo, lo más interesante es comprobar que la proporción de mujeres depende en gran medida del área de origen, ya que si en 2005, en la procedencia Europea hacia todo el territorio nacional, los porcentajes estaban equilibrados con mayoría ligera de hombres, 52,38 por ciento frente a 47,62 por ciento de mujeres, con una diferencia de 4,76 puntos porcentuales, en la procedencia africana, asiática y americana el desequilibrio era

manifiesto. El balance es favorable a los hombres en la inmigración proveniente de África y Asia, con una diferencia de puntos porcentuales de 36,51 y 22,97 respectivamente, y favorable a las mujeres en la de América, con una diferencia de 7,81, y en la de América Central de 18,92 (Cuadro-10).

Por lo que se refiere a Castilla y León, estas diferencias por zona de origen son también muy destacadas. A favor de la proporción de hombres estaban en 2005: Europa, con una diferencia porcentual de puntos de 8,22, África, con diferencial de 35,69, y Asia, con 18,01. En el otro lado, con diferencia favorable a las mujeres sobresale América Central, con un saldo en puntos de 33,88, y América del Sur, con uno de 15,71 (Cuadro-10).

Por países de origen, nos encontramos que en 2005, tanto en la nación como en la región, Marruecos figuraba en primer lugar por excedente de hombres y Colombia por el de mujeres. En el primer caso con saldo favorable a los hombres, seguían a Marruecos, las demás naciones de religión islámica y las del Este de Europa: Rumania, Pakistán, Argelia, Senegal, Italia y Bulgaria, en la nación, y Bulgaria, Portugal, Rumania y Argelia, en la región. En el segundo caso, el saldo nacional y regional era favorable a las mujeres en todos los países del área de América del Sur y Central, y como excepción en este grupo estaba también Rusia (Cuadro-10).

El significado de la proporción de mujeres es grande si pensamos que existen puestos de trabajo, sobre todo trabajos asistenciales, que son atendidos preferentemente por mujeres, por lo que no hemos de desdeñar la influencia que la necesidad de cubrir determinados puestos de trabajo haya jugado en la llegada de mujeres inmigrantes. El argumento étnico-cultural en el origen y el de la demanda de trabajo en destino han de tenerse en cuenta a la hora de explicar el hecho de la

afluencia de mujeres extranjeras. Sin embargo, algo que no se suele tener en cuenta, y que está directamente relacionado con esa demanda de trabajo femenino, es la circunstancia de que la escasez de mujeres en el mercado de trabajo y la disminución de la fertilidad están relacionadas, ya que el dilema cultural de la mujer en las naciones occidentales desarrolladas se encuentra entre el “Escila” de la profesión y el “Caribdis” de la maternidad.

La entrada de mujeres en edad de procrear es así de crucial importancia para hacer frente a la decadencia demográfica, algo que como hemos visto es de especial relevancia en la región castellano-leonesa. En concreto, la diferencia media de edad entre la mujer extranjera y la nacional permite suponer que la tasa de fertilidad puede subir con la llegada de inmigrantes mujeres.

La edad media de las extranjeras en Castilla y León era en 2004 de 30,6 años y en los extremos, dentro de los grupos más numerosos ordenados por el origen, encontramos a las ecuatorianas con 27,4 años y a las portuguesas con 37,1; probablemente la edad tan alta de estas últimas tiene que ver con la antigüedad y el estancamiento posterior de la presencia en la región de la inmigración portuguesa. Entre ambas están: las búlgaras con 29,5 años, las colombianas con 31, las marroquíes con 29,1 y las rumanas con 27,7 (Cuadro-11).

La diferencia con las españolas y las castellano-leonesas es notable, ya que la edad media de las primeras en ese mismo año era de 41,2 años y la de las segundas de 45 años, estando las zamoranas y las vallisoletanas en las puntas con 47,9 años y 42,6 respectivamente.

Como era de esperar la contribución de las extranjeras al aumento de la natalidad es relevante y depende del origen de las mismas. En 2004 el porcentaje de nacimientos de mujer extranjera sobre el número de las mismas residentes en el

territorio nacional fue de 4,35 por ciento, en tanto que el mismo porcentaje de nacimientos sobre la totalidad de las mujeres residentes¹⁶ fue de 2,07 y en Castilla y León de solamente 1,5. Y, si en el año 2000 el porcentaje de nacimientos de extranjera en el total nacional de nacimientos era del 6,21 por ciento y en la región del 3,18 por ciento, en el 2004 estos mismos porcentajes fueron del 13,71 y del 8,25.

Por otro lado, las mujeres más fértiles son, con diferencia, las marroquíes, que llegaron en 2004 a un porcentaje de nacimientos sobre la totalidad de las mujeres marroquíes residentes en la nación del 9,13 por ciento, y las siguen, considerando los principales países de origen de la inmigración en la región, las rumanas con el 5,31 por ciento, las ecuatorianas con el 4,50 por ciento, las colombianas con el 3,45 por ciento, las búlgaras con el 3,01 por ciento y finalmente las portuguesas con el 2,94 por ciento¹⁷.

2.2 Permanencia.

Cuando los factores de “expulsión” de población de los lugares de origen y los de “atracción” hacia los lugares de destino son estructurales hemos de esperar que la instalación de los inmigrantes, una vez llegados al país, tienda a ser permanente o de larga duración. Y, si bien es cierto que en algunas naciones de origen - como puede ser en un próximo futuro el caso de Este de Europa y en su momento lo fue del Sur de Europa - la situación puede ser reversible y es probable que, en unos pocos años, estas áreas pasen a ser receptoras de emigración, en vez de emisores, la realidad demográfica y económica mundial nos refleja que los grandes desequilibrios, en estos dos campos, van a ser duraderos.

¹⁶ Incluye a las nacionales y a las extranjeras.

¹⁷ Datos elaborados a partir de la Información del Padrón del Instituto Nacional de Estadística.

En primer lugar, la convergencia demográfica entre las grandes áreas del mapa mundial no será una cuestión de corto plazo; aunque el avance en esta dirección está siendo mucho más rápido de lo que hubiéramos previsto hace unos años. Y, en segundo lugar, la convergencia económica, aunque los logros están siendo también notables, sigue su camino lento y conflictivo en amplias e importantes zonas. Es previsible, por tanto, que la presión de estas dos convergencias se mantenga durante muchos años todavía y, en consecuencia, los flujos mundiales de inmigración extranjera seguirán senderos y direcciones estables en las próximas décadas.

La inmigración hacia España y hacia Castilla y León, por las razones que hemos comentado anteriormente, se inscribe dentro de estas grandes corrientes y, por ello, los extranjeros que llegan tienden a instalarse con carácter permanente. De acuerdo con los datos del Censo de 2001, el 50,1 por ciento de los extranjeros llevaba más de cuatro años en el territorio nacional y el 28,26 por ciento más de diez y, en la región, el 49,6 por ciento más de cuatro años y el 30,6 más de diez. Y, si nos tenemos ahora al criterio del origen por continentes, la mayor antigüedad en la fecha de llegada influye y así tenemos que, en la nación, los europeos con más de cuatro años eran el 60,6 por ciento y con más de diez el 37,4 por ciento, los africanos el 55,1 por ciento y el 26,7 por ciento y los americanos el 37,- y el 20,5 por ciento y, en la región, los europeos con más de cuatro y diez años respectivamente eran el 60,- por ciento y el 42,- por ciento, los africanos el 53,7 y el 28,9 por ciento y los americanos el 36,9 y el 19,3 por ciento.

Los inmigrantes procedentes principalmente de Iberoamérica son los que han llegado más recientemente, pero por la distancia y coste del transporte es de prever que sean más estables, incluso que los europeos. Así en la Encuesta de

Población Activa del segundo trimestre de 2005, el 70,4 por ciento de los americanos llevaba más de tres años en España y el 51,6 por ciento más de cuatro, en tanto que estos porcentajes para los europeos no comunitarios eran el 55,7 y el 39,1 y para los comunitarios el 79,9 y el 73,-.

VI.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE POLÍTICA ECONÓMICA.

La disminución de la población en Castilla y León es proporcionalmente mayor que en España o en la Unión Europea, UE-15 y UE-25, y el envejecimiento de la población es tal que, sin el sistema de caja única nacional, el pago de las pensiones arrojaría un déficit de aproximadamente un treinta por ciento; es urgente, por tanto, en breve plazo ir aumentando la tasa de natalidad hasta que se sitúe próxima al reemplazo poblacional. Ahora bien, como el descenso de la natalidad tiene causas profundas económicas y culturales, la política de natalidad requerirá una acción coordinada regional y nacional de mejora de las atenciones sociales públicas para la mujer con hijos pequeños, como madre y trabajadora. En este sentido, nos parece que la política más eficaz es la de crear una red pública de centros asistenciales donde las madres puedan dejar a los niños en horarios ampliamente compatibles con sus obligaciones laborales.

La segunda acción política urgente, junto con la de expansión de la natalidad, es la de fomento de la inmigración, ya que, si bien la inmigración no es la solución definitiva para la transición de una “demografía benévola” a una “demografía exigente”, es una solución imprescindible a corto plazo. La inmigración regional está proporcionalmente en la mitad de la nacional, por lo que no hay correspondencia entre, por un lado, la gravedad del problema de la población en la región y, por otro, el volumen de entrada de inmigrantes. Es deseable que la entrada de inmigrantes en la región aumente considerablemente en los próximos años, de

aquí la importancia de gestionar la inmigración de modo eficiente y equitativo. El ritmo de llegada, la edad, el sexo, la cualificación laboral, la procedencia y la distribución territorial en destino son factores a tener muy en cuenta. A este respecto consideramos que los elementos clave son: la presencia de inmigración femenina, la juventud de los inmigrantes y el propósito de permanencia, porque la región necesita inmigrantes no sólo para cubrir puestos de trabajo sino también para que contribuyan a la recuperación demográfica, y sabemos que las mujeres inmigrantes tienen hoy una natalidad más alta que la media nacional.

Por causa de los fuertes vínculos culturales, la importante presencia de mujeres y la intención de permanencia, los inmigrantes procedentes de la América Hispana han de ser tenidos muy en cuenta a la hora de distribuir los cupos de inmigración. Una inmigración de varones, temporal y únicamente laboral no puede ser una contribución suficiente a los problemas laborales y demográficos de la región. Porque, cuando proyectamos, en un horizonte de veinte años, las cifras de población de la región, a la par que las de las necesidades previsibles de mano de obra, obtenemos el resultado de una carencia de trabajadores entre trescientos noventa mil y seiscientos sesenta mil, que ha de ser por necesidad cubierta con inmigrantes extranjeros o hijos de inmigrantes extranjeros.

De este modo, la política de crecimiento de la natalidad ha de formar parte también de la política de inmigración, pues, si la natalidad, de nativas y extranjeras, no aumenta considerablemente en los próximos años, la población de la región sería incapaz de responder a la previsible demanda de trabajo futura.

Por último, si como es previsible, en una hipótesis de crecimiento económico regional sostenido a una tasa del 2 por ciento, dentro de 20 años la población de origen extranjero alcanzará, en la región, el porcentaje del 25 al 35 por

ciento, nos parece imprescindible una política selectiva de inmigración. Al mismo tiempo que a los aspectos demográficos, antes mencionados, dicha política debería prestar especial atención a las condiciones de integración, laboral, familiar y social, de los inmigrantes extranjeros, sin perder de vista que la integración es un proceso dual en que interviene tanto la población nativa como los diferentes colectivos de inmigrantes extranjeros.

BIBLIOGRAFÍA

COLEMAN, D. (2001b): *'Replacement Migration', or why everyone's going to have to live in Korea*. University of Oxford. david.coleman@socres.ox.ac.uk.

LEGUINA, J. (2005): *¿Cuántos somos?*. El PAÍS 15 de julio de 2005.

LESTHAEGHE, R. y SURKYN, J. (2004): *When History moves on: The Foundations and Diffusión of a Second Demographic Transition*. rlestha@vub.ac.be y jrsurkyn@vub.ac.be

MARTINEZ SÁNCHEZ, J. M. (2004): *Desequilibrios demográficos y movimientos migratorios en la Unión Europea*. Actas 9º Congreso de Economía de Castilla y León, Vol. 1, pp. 198-217. Palencia, 25-27 de noviembre de 2004.

McDONALD, P. & KIPPEN, R. (2001): *The Impact of Immigration on the Ageing of Australia's Population*. En *International Migration into the 21st Century. Essay in Honour of Reginald Appleyard*. Edward Elgar, UK.

ANEXO DE CUADROS

CUADRO-1

POBLACIÓN DE HECHO DESDE 1900 HASTA 2005

	1900	%	1910	1920	1930	1940	1950	%	1960	1970	1981	1991	1996	2000	%	2004	2005	%
Nacional	18.616.630	100,0	19.990.669	21.208.551	23.677.095	26.014.278	28.117.873	30,0	30.582.936	33.956.047	37.782.561	39.433.942	39.669.394	40.499.791	100,0	43.197.684	44.188.530	100,0
Asturias	3.562.606	19,1	3.828.916	4.225.667	4.609.879	5.219.362	5.605.857	19,9	5.893.396	5.971.277	6.441.461	7.040.627	7.234.673	7.340.052	18,1	7.687.518	7.849.799	17,8
Aragón	912.711	4,9	952.743	997.154	1.031.539	1.058.806	1.094.002	3,9	1.105.498	1.152.708	1.213.099	1.221.546	1.187.566	1.189.909	2,9	1.249.584	1.269.027	2,9
Asturias	627.069	3,4	685.131	743.726	791.855	836.642	888.149	3,2	989.344	1.045.635	1.127.007	1.098.725	1.087.885	1.076.567	2,7	1.073.761	1.076.635	2,4
Balears (Illes)	311.649	1,7	326.023	338.894	365.512	407.497	421.089	1,5	443.327	558.287	685.068	745.944	760.379	845.630	2,1	955.045	983.131	2,2
Cantabria	358.564	1,9	444.016	457.663	555.128	680.294	793.328	2,8	944.448	1.170.224	1.444.626	1.637.640	1.606.534	1.716.276	4,2	1.915.540	1.968.280	4,5
Cantabria	276.003	1,5	302.956	327.669	364.147	393.710	404.921	1,4	432.132	467.138	510.816	530.291	527.437	531.159	1,3	554.784	562.309	1,3
Castilla y León	2.302.417	12,4	2.362.878	2.357.405	2.477.324	2.694.547	2.864.378	10,2	2.848.352	2.623.196	2.575.064	2.562.979	2.508.496	2.478.118	6,1	2.493.918	2.510.949	5,7
Ávila	200.457	8,7	208.796	209.569	221.386	224.671	231.639	8,8	238.372	208.798	178.997	173.621	169.342	164.991	4,7	166.168	167.032	6,7
Burgos	338.828	14,7	346.694	336.472	333.299	378.589	397.648	13,9	388.791	358.073	362.825	333.646	358.074	347.249	14,0	336.457	361.021	14,4
León	386.087	16,8	395.439	412.417	441.968	493.258	561.779	19,0	584.594	548.721	577.568	520.433	517.191	502.155	20,5	492.720	495.902	19,8
Palencia	192.473	8,4	196.081	191.719	207.546	217.108	233.299	8,1	231.977	198.763	186.512	184.396	186.571	178.516	7,2	173.999	173.471	6,9
Salamanca	320.765	13,9	334.577	321.615	339.101	390.468	431.963	14,4	468.729	371.607	367.739	371.493	351.020	349.733	14,1	330.984	332.434	14,0
Segovia	199.247	6,9	167.747	167.081	174.158	189.190	201.433	7,0	191.602	162.779	149.286	146.554	147.770	146.613	5,9	132.640	133.517	6,2
Soerla	150.462	6,5	156.334	151.395	156.297	159.824	161.182	5,6	167.052	114.936	98.805	94.139	92.848	90.911	3,7	91.632	92.773	3,7
Valladolid	278.561	12,1	284.473	288.931	301.371	332.326	347.768	12,1	363.166	412.372	489.636	506.093	498.205	493.699	20,0	539.863	514.674	20,5
Zamora	275.545	12,0	272.976	266.315	280.148	298.722	315.885	11,0	301.129	251.854	228.917	211.213	207.475	201.469	8,2	198.524	198.045	7,9
Castilla - La Mancha	1.388.153	7,4	1.536.373	1.645.203	1.827.196	1.923.849	2.030.508	7,2	1.975.539	1.706.481	1.626.845	1.451.833	1.712.529	1.734.261	4,3	1.848.981	1.894.667	4,3
Cataluña	1.966.382	10,6	2.084.868	2.244.719	2.791.292	2.890.974	3.240.313	11,5	3.925.779	5.122.567	5.958.208	6.115.579	6.090.040	6.261.999	15,5	6.813.319	6.995.206	15,9
Comunidad Valenciana	1.587.533	8,5	1.704.127	1.745.514	1.896.738	2.176.670	2.307.068	8,2	2.480.879	3.073.253	3.646.765	3.923.840	4.009.329	4.120.729	10,2	4.543.304	4.692.449	10,6
Extremadura	882.410	4,7	960.991	1.054.657	1.192.174	1.253.924	1.364.857	4,9	1.378.777	1.145.376	1.050.119	1.056.538	1.070.244	1.069.420	2,6	1.075.286	1.083.879	2,5
Galicia	1.980.515	10,6	2.063.589	2.124.244	2.230.281	2.495.860	2.604.200	9,3	2.602.962	2.583.674	2.753.836	2.720.445	2.742.622	2.731.900	6,7	2.750.985	2.762.198	6,3
Madrid	775.034	4,2	878.641	1.067.637	1.383.931	1.579.793	1.926.311	6,9	2.606.254	3.792.561	4.726.996	5.030.938	5.022.289	5.205.408	12,9	5.804.829	5.964.143	13,5
Murcia	577.987	3,1	615.105	638.639	645.449	719.701	756.721	2,7	800.463	832.313	957.903	1.009.612	1.097.249	1.149.328	2,8	1.294.694	1.335.792	3,0
Navarra	307.669	1,7	312.235	329.875	345.883	369.618	382.932	1,4	402.042	464.867	507.367	523.563	520.574	543.737	1,3	584.734	593.472	1,3
País Vasco	603.596	3,2	673.388	766.775	891.710	955.764	1.061.240	3,8	1.371.654	1.878.636	2.134.763	2.109.039	2.098.055	2.098.596	5,2	2.115.279	2.124.846	4,8
Riopa (La)	189.376	1,0	188.235	192.940	203.789	221.160	229.791	0,8	229.852	235.713	231.295	267.943	264.941	264.178	0,7	293.533	301.084	0,7
Ceuta					50.614	59.115	59.936	0,2	73.182	67.187	70.864	73.208	68.796	73.241	0,2	74.654	75.276	0,2
Melilla		8,956	0,0	39.832	50.170	62.614	77.192	0,3	79.056	64.942	58.449	63.670	59.576	66.263	0,2	69.016	65.488	0,1

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y elaboración propia.

Indicadores Demográficos de Natalidad y Fecundidad

	1975			1980			1985			1990			1995			2000			2001			2002			2003P		2004P	
	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	1		
Total Nacional	2,8	28,8	2,0	2,2	28,2	3,0	1,6	28,5	3,0	1,4	28,9	3,0	1,2	30,0	11,1	1,2	30,7	17,7	1,2	30,8	19,7	1,3	30,8	21,8	1,3	1,3		
Andalucía	3,1	29,2	1,8	2,7	28,4	3,0	2,0	28,5	6,5	1,7	28,6	8,3	1,4	29,5	10,3	1,4	30,1	16,2	1,4	30,2	17,7	1,4	30,3	19,6	1,4	1,4		
Aragón	2,4	29,1	1,6	2,0	28,6	2,6	1,4	29,0	5,0	1,2	29,4	6,7	1,1	30,6	6,8	1,1	31,5	11,9	1,2	31,4	14,9	1,2	31,4	16,0	1,2	1,3		
Asturias (Principado de)	2,4	27,6	2,0	1,8	27,3	3,6	1,3	27,5	6,9	1,0	28,1	10,1	0,8	29,5	10,4	0,9	30,7	15,3	0,9	30,8	17,7	0,9	30,9	19,1	0,9	0,9		
Baleares (Illes)	2,8	28,0	2,9	2,2	27,6	5,3	1,9	28,1	13,6	1,6	28,5	14,7	1,3	29,7	16,4	1,4	30,3	25,4	1,4	30,1	28,6	1,4	30,3	30,4	1,4	1,3		
Canarias	3,2	28,5	2,8	2,5	27,9	5,8	1,8	28,2	11,0	1,5	28,2	17,4	1,2	29,1	20,1	1,2	29,5	33,0	1,2	29,5	35,9	1,2	29,5	38,4	1,2	1,2		
Cantabria	2,7	28,4	1,6	2,2	27,9	3,0	1,5	28,2	6,0	1,2	28,7	11,6	0,9	30,0	11,4	1,1	31,1	15,1	1,0	31,2	17,2	1,1	31,3	17,9	1,1	1,2		
Castilla y León	2,3	29,6	1,7	2,0	28,7	3,8	1,5	28,8	6,8	1,2	29,2	7,3	1,0	30,3	8,0	1,0	31,4	12,9	1,0	31,5	14,2	1,0	31,6	16,4	1,0	1,1		
Ávila	2,3	30,6	0,8	2,1	29,1	3,2	1,7	29,3	6,5	1,4	29,5	14,6	1,3	30,3	6,4	1,1	30,8	13,4	1,1	31,1	12,6	1,1	31,5	15,1	1,1	1,1		
Burgos	2,6	29,6	1,7	1,9	29,2	4,2	1,4	29,4	13,7	1,2	29,8	7,6	0,9	30,9	8,2	1,1	31,9	12,5	1,0	31,9	13,7	1,1	31,8	16,4	1,1	1,2		
León	2,1	29,1	2,3	2,0	28,8	3,2	1,5	28,8	6,2	1,1	28,5	6,3	0,9	29,8	8,5	0,9	30,8	15,3	0,9	30,9	16,2	0,9	31,2	18,4	1,0	1,0		
Palencia	2,1	29,9	1,5	2,0	29,0	3,1	1,5	29,0	5,4	1,2	29,4	8,0	1,0	30,5	7,5	0,9	31,4	11,1	1,0	31,5	14,9	1,0	31,7	15,7	1,0	0,9		
Salamanca	2,3	30,2	2,6	2,1	29,9	4,8	1,6	29,1	7,6	1,2	29,2	7,1	1,0	30,2	8,2	1,0	31,2	13,7	1,0	31,3	14,7	1,0	31,5	15,8	1,1	1,1		
Segovia	2,6	29,9	1,1	2,2	29,2	2,3	1,7	29,4	4,8	1,3	29,5	5,3	1,2	30,2	7,5	1,1	31,2	12,9	1,2	31,7	16,4	1,2	31,5	19,4	1,2	1,2		
Soria	1,9	30,3	0,4	1,8	29,7	2,2	1,5	29,8	3,8	1,2	29,8	5,8	1,1	30,9	6,0	1,2	31,8	9,3	1,1	31,6	11,8	1,1	31,9	17,3	1,2	1,2		
Valladolid	2,7	29,1	1,4	2,1	28,5	4,9	1,4	28,7	4,9	1,1	29,3	5,8	0,9	30,7	7,2	1,0	31,8	12,1	1,0	32,0	12,8	1,0	32,0	14,8	1,1	1,1		
Zamora	2,0	29,8	2,1	2,0	28,7	2,6	1,5	28,6	4,0	1,2	28,7	6,3	1,0	29,7	7,8	1,0	30,9	11,7	0,9	31,0	12,9	1,0	31,0	17,4	0,9	0,9		
Castilla-La Mancha	2,6	29,7	1,1	2,4	28,9	2,3	1,8	28,9	5,2	1,6	29,1	6,8	1,4	29,8	7,7	1,3	30,6	11,8	1,3	30,6	13,1	1,3	30,7	15,4	1,3	1,3		
Cataluña	2,9	28,2	2,2	1,9	27,8	6,0	1,5	28,4	11,0	1,3	29,1	11,1	1,1	30,3	13,4	1,3	30,9	20,3	1,3	30,9	22,6	1,3	30,9	25,0	1,4	1,4		
Comunidad Valenciana	2,9	28,8	1,7	2,3	28,2	2,9	1,6	28,5	6,1	1,4	28,9	8,5	1,2	30,0	10,3	1,3	30,7	16,0	1,3	30,7	18,3	1,3	30,7	20,6	1,3	1,3		
Extremadura	2,5	29,8	1,1	2,5	28,7	2,4	1,9	28,7	5,9	1,6	28,7	7,5	1,4	29,3	8,0	1,3	30,2	14,1	1,3	30,3	14,5	1,3	30,6	14,5	1,3	1,3		
Galicia	2,4	28,1	3,4	2,1	27,3	5,2	1,5	27,4	8,4	1,2	27,8	11,3	1,0	29,2	9,6	1,0	30,5	14,6	1,0	30,6	16,6	0,9	30,8	18,4	1,0	1,0		
Comunidad de Madrid	2,9	28,9	2,7	2,1	28,5	4,7	1,5	28,9	11,0	1,3	29,5	11,1	1,1	30,8	12,5	1,3	31,5	19,8	1,3	31,5	21,9	1,3	31,3	24,2	1,4	1,4		
Región de Murcia	3,2	28,7	1,0	2,9	28,2	2,0	2,0	28,5	5,1	1,7	28,7	6,1	1,4	29,6	8,2	1,5	30,1	17,7	1,5	30,0	20,1	1,5	30,1	21,8	1,6	1,6		
C. Foral de Navarra	2,7	29,7	1,2	2,0	29,3	2,3	1,4	29,6	4,3	1,2	29,9	7,6	1,1	31,0	7,0	1,2	31,7	11,7	1,3	31,8	13,4	1,3	31,8	15,5	1,4	1,4		
Pais Vasco	2,8	28,8	1,4	1,9	28,6	3,1	1,3	29,0	6,8	1,0	29,7	7,8	0,9	31,1	10,0	1,0	32,1	15,2	1,1	32,3	16,3	1,1	32,3	18,0	1,2	1,2		
Rioja (La)	2,5	29,0	1,1	2,1	28,5	2,7	1,5	28,5	4,4	1,2	29,2	5,9	1,0	30,5	7,7	1,2	31,3	10,8	1,2	31,2	12,5	1,2	31,1	15,9	1,3	1,3		
Ceuta	3,1	28,2	1,8	2,5	27,8	3,0	2,2	28,4	8,5	1,8	28,6	8,8	1,8	29,5	15,1	1,7	29,3	16,5	1,7	29,5	17,4	1,8	29,5	19,2	2,0	2,3		
Melilla	1,9	28,1	3,2	2,3	27,6	10,3	2,2	28,1	11,4	2,1	28,3	17,1	2,1	28,7	17,0	2,0	29,5	18,1	2,0	29,4	19,0	1,9	29,8	18,0	2,4	2,2		

1- Número medio de hijos por mujer. Total Nacional y Comunidades Autónomas.

2- Edad media en años a la maternidad. Total Nacional y Comunidades Autónomas.

3- Porcentaje de nacidos de madre no casada. Total Nacional y Comunidades Autónomas.

P: cifras provisionales

1- Es un indicador coyuntural, provisional y estimado que se calcula con las tasas de fecundidad por edad de la madre del último año definitivo disponible.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y elaboración propia.

CUADRO 3

Indicadores de Natalidad, Mortalidad y Crecimiento Vegetativo de la Población

	1975			1980			1985			1990			1995			2000			2001			2002			2003P			2004P		
	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
Total Nacional	18,76	8,36	10,4	15,22	7,71	7,51	11,88	8,13	3,75	10,33	8,57	1,76	8,23	8,79	6,44	9,88	8,85	6,93	9,98	8,84	1,14	10,14	8,92	1,22	10,47	9,14	1,23	10,62	8,68	1,94
Andalucía	20,07	8,07	12	18,08	7,69	10,39	14,57	7,79	6,78	12,9	8,01	4,89	11,17	8,13	3,04	11,08	8,3	2,78	11,06	8,18	2,88	11,03	8,34	2,71	11,46	8,63	2,83	11,65	8,27	3,38
Aragón	15,13	9,38	5,57	12,56	8,62	3,94	9,76	9,56	9,2	8,23	9,77	-1,54	7,79	10,41	-2,62	8,29	10,3	-2,21	8,62	10,61	-1,99	8,57	10,73	-2,16	9,03	11,09	-2,06	9,29	10,6	-1,31
Asturias (Principado de)	16,04	8,93	7,11	12,87	9,15	3,72	8,46	9,74	-9,38	7,11	10,4	-3,29	6,09	11,00	-4,99	6,33	11,66	-5,33	6,43	11,22	-4,77	6,34	11,71	-5,37	6,78	11,98	-5,2	6,91	11,77	-4,86
Baleares (Illes)	18,88	9,85	9,03	15,1	8,69	6,61	13,43	9,73	3,7	12,47	9,33	2,94	10,32	9,22	1,1	11,36	8,74	2,62	11,44	8,13	3,29	11,71	8	3,71	11,52	8,76	2,76	11,34	8,14	3,2
Cantabria	22,31	6,46	15,85	18,43	6,32	12,13	14,03	6,63	7,4	12,54	6,76	5,78	10,83	6,63	4,2	11,12	7,65	4,67	10,96	6,79	-4,17	10,8	6,59	4,21	10,33	6,81	3,52	10,11	6,57	3,34
Castilla y León	17,92	8,73	9,19	13,39	8,13	7,26	10,76	8,33	2,23	8,87	8,96	-0,29	7,06	9,51	-2,43	8,16	10,03	-1,87	8,02	9,51	-1,49	8,49	9,82	-1,33	8,82	10,18	-1,36	9,05	9,67	-0,62
Castilla-La Mancha	13,94	8,77	5,17	12,8	8,17	4,63	10,24	8,81	1,43	8,35	9,44	-1,69	7,17	9,89	-2,72	7,28	10,43	-3,17	7,16	10,32	-3,16	7,37	10,73	-3,36	7,56	10,77	-3,21	7,67	10,51	-2,84
Ávila	12,65	9,62	2,43	12	7,68	4,32	10,32	9,63	1,27	9,89	10,39	-1,3	7,85	11,6	-3,33	7,63	11,77	-4,72	6,89	12,37	-5,38	6,87	12,38	-5,51	6,91	11,2	-4,29	7,23	11,64	-4,19
Burgos	15,4	8,37	7,83	12	7,32	4,88	8,7	8,23	1,47	8,48	8,94	-6,46	6,99	8,47	-2,42	7,98	9,77	-1,79	7,66	9,56	-2,9	8	8,9	-2,9	7,83	10,67	-2,18	8,34	8,32	-0,98
León	12,84	8,73	4,21	12,73	8,82	3,71	10,15	9,18	8,97	7,87	9,7	-1,83	6,48	8,87	-3,39	6,3	10,67	-4,17	6,51	10,74	-4,23	6,53	11,22	-4,69	6,69	11,48	-4,79	6,86	11,31	-4,43
Palencia	12,63	9,77	2,86	13,86	8,3	3,78	10,94	9,78	1,18	8,39	10,04	-1,63	7,18	10,23	-3,03	6,39	11,37	-4,98	6,68	11,01	-4,33	6,87	10,93	-4,88	6,73	11,24	-4,51	6,54	10,80	-4,14
Salamanca	13,82	8,85	4,17	12,62	8,12	4,5	10,42	9,11	1,31	8,44	9,83	-1,41	7,42	10,21	-2,79	7,36	10,66	-3,3	7,13	10,72	-3,57	7,3	10,99	-3,69	7,77	11,69	-3,92	8,02	10,98	-2,96
Segovia	14,82	9,37	4,63	12,32	8,32	3	10,86	9,43	1,43	9,09	9,82	-8,73	8,48	10,12	-1,64	8,13	10,28	-2,13	8,42	10,36	-1,94	8,47	10,83	-2,36	8,63	10,34	-1,69	8,48	10,31	-1,83
Soria	18,36	9,29	3,87	8,92	8,93	-8,81	8,39	10,17	-8,78	7,91	9,98	-2,87	7,52	11,83	-4,31	7,96	12,42	-4,46	7,41	10,51	-3,1	7,19	11,87	-4,68	7,91	10,92	-3	7,77	11,73	-1,96
Valladolid	18,32	7,21	11,31	13,26	4,88	8,16	10,43	6,47	3,88	8,32	7,33	8,97	7,89	8,69	-6,7	7,82	8,4	-8,78	7,89	8,48	-8,59	8,11	8,82	-8,51	8,78	8,27	-8,51	8,81	8,34	-8,33
Zamora	17,23	10,07	3,16	11,47	8,92	3,49	8,39	11,98	-1,48	8,26	11,91	-1,63	6,56	12,87	-5,63	6,13	12,41	-6,28	5,61	12,2	-6,59	4,17	13,13	-4,98	6,82	12,11	-4,89	3,64	11,67	-5,83
Castilla-La Mancha	15,19	9,23	5,94	14,22	9,03	3,19	12,28	9,38	2,7	11,33	9,32	2,21	10,2	9,66	0,34	9,64	9,88	-0,02	9,6	9,86	-0,26	9,64	9,9	-0,26	9,6	9,57	0,03	9,73	9,2	0,53
Cataluña	20,1	8,31	11,79	13,48	7,07	6,41	10,8	7,83	2,85	9,38	8,63	0,73	8,87	8,87	0	10,21	8,83	1,38	10,21	8,94	1,37	10,68	9,02	1,66	11,13	9,33	1,78	11,49	8,7	2,79
Comunidad Valenciana	19,3	9,29	10,21	16,06	8,43	7,61	11,79	8,46	3,33	10,47	8,78	1,69	9,4	8,89	0,51	10,09	9,03	1,04	10,27	9,03	1,22	10,46	9	1,46	10,88	9,43	1,43	10,99	8,78	2,21
Extremadura	14,51	9,14	5,37	15,04	9,18	3,86	13,16	9,47	3,69	11,83	9,84	2,01	10,2	9,74	0,46	9,57	9,79	-0,22	9,33	9,76	-0,41	9,23	9,93	-0,72	9,33	10,17	-0,84	9,27	9,48	-0,21
Galicia	16,82	9,44	6,58	13,94	8,79	5,13	10,16	9,39	0,77	8,21	10,21	-2	6,92	10,48	-3,56	7,22	10,71	-3,5	7,18	10,3	-3,32	7,17	10,31	-3,34	7,36	11	-3,44	7,64	10,51	-2,87
Comunidad de Madrid	21,77	6,47	15,3	15,69	6,03	6,64	11,8	6,33	5,23	10,14	7,06	3,08	9,33	7,22	2,11	10,83	7,23	3,6	11,16	7,21	3,93	11,48	7,14	4,34	11,93	7,44	4,49	12,03	7,1	4,93
Región de Murcia	20,8	8,33	12,23	19,16	7,96	11,2	14,51	7,94	6,57	13,31	8,21	5,1	11,49	7,69	3,8	12,25	7,94	4,31	12,66	7,72	4,94	12,74	7,77	4,97	13,14	7,84	5,2	13,03	7,51	5,32
Comunidad Foral de Navarra	17,88	8,98	8,9	13,84	8,16	3,68	10,26	8,2	2,06	9,27	8,41	0,86	8,69	8,63	0,06	9,58	8,89	0,39	10,21	8,69	1,62	10,36	8,91	1,43	10,88	9,34	1,54	11,01	8,74	2,27
País Vasco	19,91	7,38	12,53	13,33	6,69	6,84	9,73	7,19	2,56	7,8	7,76	0,04	7,37	8,41	-1,04	8,33	8,8	-0,43	8,49	8,7	-0,21	8,7	8,93	-0,23	8,29	9,19	0,1	9,41	8,87	0,34
Riège (La)	15,89	9,47	6,42	13,81	8,68	5,13	10,46	9,09	1,37	8,81	9,71	-0,9	7,82	8,74	-1,92	8,7	9,44	-0,74	8,81	9,22	-0,41	9,22	9,43	-0,21	8,93	9,4	0,53	10,02	9,09	0,93
Cania	20,39	7,41	13,18	17,8	7,83	9,97	16,78	7,43	9,33	14,74	7,43	7,29	13,11	6,46	8,63	13,97	6,33	7,84	13,72	6,39	7,33	14,31	7,12	7,19	16,12	6,34	9,38	17,94	6,69	11,23
Mallorca	12,84	7,19	5,43	16,16	7,07	9,09	17,68	6,82	10,88	17,88	6,37	11,41	17,44	6,36	10,88	16,83	6,49	10,36	17,1	6,02	11,08	13,76	6,7	8,06	18,31	6,81	12,7	17,74	7,13	10,39

1- Tasa bruta de natalidad, por 1000 habitantes.

2- Tasa bruta de mortalidad, por 1000 habitantes.

3- Tasa de crecimiento natural de la población, por 1000 habitantes

P: cifras provisionales

A partir del año 2002 los cálculos se han realizado con cifras de población proyectadas y, por tanto, susceptibles de ser revisadas. Los nacimientos provisionales están clasificados por lugar de inscripción.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y elaboración propia.

CUADRO: 4

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN

1 de mayo de 1996	1		2		3		(1+3)/2 RDT	3/2 RDM	
	Total	menos de 15	%	15-64	%	65 y más			%
Total nacional	39.669.392	6.361.632	16,0	27.111.262	68,3	6.196.499	15,6	0,46	0,23
Castilla y León	2.508.496	344.641	13,7	1.652.520	65,9	511.333	20,4	0,52	0,31
Avila	169.342	24.021	14,2	105.531	62,3	39.789	23,5	0,60	0,38
Burgos	350.074	47.811	13,7	233.424	66,7	68.840	19,7	0,50	0,29
León	517.191	70.245	13,6	339.343	65,6	107.603	20,8	0,52	0,32
Palencia	180.571	25.478	14,1	117.485	65,1	37.610	20,8	0,54	0,32
Salamanca	353.020	49.326	14,0	230.260	65,2	73.435	20,8	0,53	0,32
Segovia	147.770	20.892	14,1	94.673	64,1	32.207	21,8	0,56	0,34
Soria	92.848	12.030	13,0	57.291	61,7	23.528	25,3	0,62	0,41
Valladolid	490.205	68.813	14,0	345.897	70,6	75.495	15,4	0,42	0,22
Zamora	207.475	26.027	12,5	128.621	62,0	52.828	25,5	0,61	0,41

1 de enero de 2005	1		2		3		(1+3)/2 RDT	3/2 RDM	
	Total	menos de 15	%	15-64	%	65 y más			%
Total nacional	43.975.375	6.195.580	14,1	30.451.556	69,2	7.328.239	16,7	0,44	0,24
Castilla y León	2.501.534	283.735	11,3	1.651.893	66,0	565.906	22,6	0,51	0,34
Avila	166.609	18.838	11,31	105.507	63,33	42.264	25,37	0,58	0,40
Burgos	359.725	43.280	12,03	240.836	66,95	75.609	21,02	0,49	0,31
León	491.263	49.999	10,18	319.435	65,02	121.829	24,80	0,54	0,38
Palencia	173.409	19.213	11,08	114.886	66,25	39.310	22,67	0,51	0,34
Salamanca	351.651	40.130	11,41	229.695	65,32	81.826	23,27	0,53	0,36
Segovia	155.015	20.026	12,92	100.169	64,62	34.820	22,46	0,55	0,35
Soria	92.122	10.602	11,51	57.414	62,32	24.106	26,17	0,60	0,42
Valladolid	513.712	61.428	11,96	362.290	70,52	89.994	17,52	0,42	0,25
Zamora	198.028	20.219	10,21	121.661	61,44	56.148	28,35	0,63	0,46

RDT: Ratio de Dependencia Total; RDM: Ratio de Dependencia Mayores de 65 años

Fuente: Datos del Padrón. Instituto Nacional de Estadística y elaboración propia

CUADRO-5

POBLACIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA Y CASTILLA Y LEÓN

	Padrón 1º de enero de 2005		Residentes Autorizados a 31 de marzo de 2005		Desviaciones		Población Año 2004	Porcentaje Padrón/Población	Porcentaje Residentes/Población
	Totales	%	Totales	%	Totales	%/Residentes			
Total Nacional	4.355.300	100,00	2.054.453	100,00	2.300.847	111,99	43.197.684	10,08	4,76
Andalucía	512.320	11,76	240.475	11,71	271.845	113,05	7.687.518	6,66	3,13
Aragón	104.524	2,40	57.865	2,82	46.659	80,63	1.249.584	8,36	4,63
Asturias	46.372	1,06	17.422	0,85	28.950	166,17	1.073.761	4,32	1,62
Baleares	174.514	4,01	95.565	4,65	78.949	82,61	955.045	18,27	10,01
Canarias	275.074	6,32	131.566	6,40	143.508	109,08	1.915.540	14,36	6,87
Cantabria	27.860	0,64	14.540	0,71	13.320	91,61	554.784	5,02	2,62
Castilla y León	118.081	2,71	59.824	2,91	58.257	97,38	2.493.918	4,73	2,40
Ávila	7.609	6,44	3.425	5,73	4.184	122,16	166.108	4,58	2,06
Burgos	19.832	16,79	9.912	16,57	9.920	100,09	356.437	5,56	2,78
León	21.594	18,29	12.837	21,46	8.757	68,22	492.720	4,38	2,62
Palencia	4.762	4,02	2.842	4,75	1.919	67,52	173.990	2,74	1,63
Salamanca	16.983	14,38	5.835	9,75	11.148	191,05	350.984	4,84	1,66
Segovia	12.528	10,60	7.496	12,53	5.022	67,00	152.640	8,20	4,92
Soria	5.772	4,89	4.269	7,14	1.502	35,18	92.652	6,30	4,66
Valladolid	22.892	19,39	10.482	17,52	12.409	118,38	520.863	4,48	2,05
Zamora	6.223	5,19	2.727	4,56	3.396	124,53	198.524	3,08	1,37
Castilla La Mancha	124.111	2,85	54.455	2,65	69.656	127,91	1.848.881	6,71	2,95
Cataluña	876.121	20,12	470.991	22,93	405.130	86,02	6.813.319	12,86	6,91
C. Valenciana	647.014	14,86	237.679	11,57	409.335	172,22	4.543.304	14,24	5,23
Extremadura	31.916	0,73	19.643	0,96	12.273	62,48	1.075.286	2,97	1,83
Galicia	158.819	3,65	45.224	2,20	113.595	251,18	2.750.985	5,77	1,64
Madrid	884.980	20,32	424.045	20,64	460.935	108,70	5.804.829	15,25	7,31
Murcia	174.740	4,01	94.216	4,59	80.524	85,47	1.294.694	13,50	7,28
Navarra	55.648	1,28	25.783	1,25	29.865	115,83	584.734	9,52	4,41
País Vasco	93.931	2,16	39.309	1,91	54.622	138,96	2.115.279	4,44	1,86
La Rioja	32.859	0,75	16.226	0,79	16.633	102,51	293.553	11,19	5,53
Ceuta	6.093	0,14	2.430	0,12	3.663	150,74	74.654	8,16	3,26
Melilla	10.323	0,24	4.052	0,20	6.271	154,76	68.016	15,18	5,96
No consta			3.143	0,15	-3.143	-100,00			

Fuente: Padrón: Instituto Nacional de Estadística. Residentes autorizados: Ministerio del Interior.

CUADRO-6

**EXTRANJEROS RESIDENTES LEGALMENTE EN ESPAÑA
(1995-2005)**

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005 (31-03)	1995	2005 (31-03)	Desviación %=(2005)- (1995)	Variación= (2005)/(1995)
TOTAL	499.773	538.984	609.813	719.647	841.329	895.720	1.109.060	1.324.001	1.647.011	1.991.933	2.054.453	100,00	100,00	0,00	4,11
Andalucía	67.127	70.725	83.943	95.970	109.129	132.428	157.157	163.942	208.523	222.954	240.475	13,43	11,71	-1,73	3,58
Aragón	6.877	6.290	9.747	11.877	15.449	17.590	25.001	25.994	39.015	53.486	57.865	1,38	2,82	1,44	8,41
Asturias (Princ. de)	6.562	6.515	7.483	8.682	9.522	9.519	10.398	12.237	12.730	16.395	17.422	1,31	0,85	-0,46	2,65
Baleares (Islas)	28.111	30.709	32.051	40.399	38.959	45.772	47.589	60.779	75.867	92.032	95.565	5,62	4,65	-0,97	3,40
Canarias	53.188	56.233	58.890	68.848	68.347	77.594	87.483	92.149	113.339	125.543	131.566	10,64	6,40	-4,24	2,47
Cantabria	2.864	3.078	3.469	3.910	4.546	5.388	6.480	8.564	11.778	14.447	14.540	0,57	0,71	0,13	5,08
Castilla - La Mancha	6.516	6.670	9.347	11.574	12.739	15.835	22.451	25.195	36.540	49.549	54.455	1,30	2,65	1,35	8,36
Castilla y León	14.628	15.011	17.422	20.113	22.908	24.338	30.282	35.854	46.233	57.509	59.824	2,93	2,91	-0,02	4,09
Cataluña	105.809	114.264	124.550	148.803	183.736	214.996	280.167	328.461	383.938	462.474	470.991	21,37	22,93	1,55	4,41
Com. Valenciana	57.790	59.932	64.821	69.972	80.594	86.994	101.368	138.421	180.011	227.114	237.679	11,56	11,57	0,01	4,11
Extremadura	5.060	4.516	7.266	9.063	9.794	10.508	12.535	13.739	17.123	18.950	19.643	1,01	0,96	-0,06	3,88
Galicia	16.833	17.615	19.241	21.140	22.523	24.141	26.612	30.460	37.523	43.197	45.224	3,37	2,20	-1,17	2,69
Madrid (Com. de)	93.051	111.116	115.963	148.070	158.885	162.985	231.295	272.692	355.053	413.835	424.043	18,61	20,64	2,03	4,56
Murcia (Región de)	7.399	7.939	9.643	15.731	16.319	22.823	27.512	32.975	58.159	92.864	94.216	1,48	4,59	3,11	12,75
Navarra (C.Foral de)	4.202	4.693	4.850	6.385	8.131	11.002	9.560	18.986	22.681	27.308	25.783	0,84	1,25	0,41	6,14
Pais Vasco	13.569	13.135	15.647	16.995	18.622	18.822	19.515	24.201	28.600	37.233	39.309	2,72	1,91	-0,80	2,90
Riogo (La)	1.659	1.893	2.530	3.253	4.768	5.915	7.488	10.287	13.621	16.048	16.226	0,30	0,79	0,46	9,78
Ceuta	776	775	903	1.196	3.439	2.159	2.025	2.114	2.184	3.209	2.430	0,16	0,12	-0,04	3,13
Melilla	1.063	1.054	594	1.054	3.058	3.424	3.618	3.229	3.225	5.849	4.052	0,22	0,20	-0,02	3,74
Errores en CCAA	5.698	6.801	21.433	16.812	9.891	3.496	544	3.712	1.896	1.917	3.143	1,14	0,15	-0,99	0,55

Fuente: Dirección General de la policía del Ministerio del Interior. Elaboración propia.

CUADRO-7

**EXTRANJEROS POR NACIONALIDAD DE ORIGEN EMPADRONADOS EN ESPAÑA Y CASTILLA Y LEÓN
(1996-2005)**

	1996*	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005*	1996	2005	Desviación % =(2005)-(1996)	Variación= (2005)/(1996)
Total Nacional	542.314	637.085	748.954	923.879	1.370.657	1.977.946	2.664.168	3.034.326	3.691.547	100,00	100,00	0,00	8,81
Europa	277.126	332.245	396.425	460.906	557.600	701.062	936.271	1.047.206	1.336.214	51,10	36,20	-14,90	4,82
Unión Europea (15 o 25)	250.800	300.369	360.024	409.446	442.679	489.813	587.686	636.037	766.678	46,25	20,77	-25,48	3,06
Otros Naciones Europeas	26.326	31.876	36.401	51.460	114.921	211.249	348.585	411.169	569.536	4,85	15,43	10,57	21,63
África	118.737	138.124	157.678	207.437	298.899	423.045	522.682	579.372	705.944	21,89	19,12	-2,77	5,95
América	110.939	127.809	150.783	202.440	442.142	752.563	1.073.527	1.262.419	1.460.176	20,46	39,55	19,10	13,16
América central	24.699	30.429	36.438	46.819	62.189	78.962	94.928	101.638	118.722	4,55	3,22	-1,34	4,81
América del Norte	16.610	15.063	16.798	18.935	23.025	32.351	41.398	42.726	51.168	3,06	1,39	-1,68	3,08
América del Sur	69.630	82.316	97.529	136.666	356.929	641.250	937.201	1.118.055	1.290.286	12,84	34,95	22,11	18,53
Asia	34.382	37.910	42.921	51.838	70.475	98.942	128.952	142.828	186.227	6,34	5,04	-1,30	5,42
Oceania	989	998	1.146	1.258	1.540	1.746	2.105	1.920	2.284	0,18	0,06	-0,12	2,31
Apátridas	141					387	631	581	702	0,03	0,02	-0,01	4,98
Total Castilla y León	13.813	15.121	16.000	18.381	26.572	42.640	59.440	71.300	90.161	100,00	100,00	0,00	8,63
Europa	8.276	9.490	9.977	10.653	12.524	17.866		29.821	39.183	59,91	43,46	-16,46	4,73
Unión Europea (15 o 25)	7.541	8.720	9.152	9.461	9.640	9.598	10.585	11.222	13.092	54,59	14,52	-40,07	1,74
Otros Naciones Europeas	735	770	825	1.192	2.884	8.268	14.536	18.599	26.091	5,32	28,94	23,62	35,50
África	2.180	2.064	2.088	2.668	3.807	5.786	7.547	9.452	12.117	15,78	13,44	-2,34	5,56
América	2.667	2.890	3.231	4.244	9.179	17.444		29.958	35.926	19,31	39,85	20,54	13,47
América central	885	981	1.088	1.375	1.897	2.474	3.183	3.623	4.507	6,41	5,00	-1,41	5,09
América del Norte	393	359	386	459	692	903	1.161	1.151	1.421	2,85	1,58	-1,27	3,62
América del Sur	1.389	1.550	1.757	2.410	6.590	14.067	20.563	25.184	29.998	10,06	33,27	23,22	21,60
Asia	674	647	675	786	1.030	1.511	1.828	2.021	2.881	4,88	3,20	-1,68	4,27
Oceania	14	30	29	29	32	25	29	32	38	0,10	0,04	-0,06	2,71
Apátridas	1					3	8	16	16	0,01	0,02	0,01	16,00

* 1996 a 1º de mayo y 2005 a 1º de enero

Fuente: Padrón (Instituto Nacional de Estadística) y elaboración propia

CUADRO-9

EXTRANJEROS EMPADRONADOS A 1º DE ENERO DE 2005 EN LAS PROVINCIAS DE CASTILLA Y LEÓN POR SU ORIGEN

	Totales	Bulgaria	Colombia	Ecuador	Marruecos	Rumanía	Portugal	Resto Nac. de América del Sur*	Argentina	República Dominicana	Resto Nac. de Africa*	Perú	Francia	Resto Nac. De Asia*	China	Polonia
Castilla y León	90.161	15.808	9.461	8.956	8.359	7.924	7.118	6.174	2.739	2.499	2.391	1.468	1.444	1.407	1.389	1.287
%	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Ávila	5.990	503	855	612	800	709	110	576	275	149	47	164	99	53	118	109
%	6,64	3,18	9,04	6,83	9,57	8,95	1,55	9,33	10,04	5,96	1,97	11,17	6,86	3,77	8,50	8,47
Burgos	17.203	2.385	1.680	2.514	1.532	2.532	1.592	936	357	378	349	189	215	376	156	83
%	19,08	15,09	17,76	28,07	18,33	31,95	22,37	15,16	13,03	15,13	14,60	12,87	14,89	26,72	11,23	6,45
León	13.688	1.037	2.013	806	982	555	2.797	732	580	541	732	94	208	376	154	37
%	15,18	6,56	21,28	9,00	11,75	7,00	39,29	11,86	21,18	21,65	30,61	6,40	14,40	26,72	11,09	2,87
Palencia	3.522	495	582	237	371	219	124	275	97	62	73	125	72	89	92	47
%	3,91	3,13	6,15	2,65	4,44	2,76	1,74	4,45	3,54	2,48	3,05	8,51	4,99	6,33	6,62	3,63
Salamanca	11.041	516	1.267	660	1.034	724	1.076	1.294	521	136	510	346	233	229	304	23
%	12,25	3,26	13,39	7,37	12,37	9,14	15,12	20,96	19,02	5,44	21,32	22,57	16,14	16,38	21,89	1,79
Segovia	11.840	4.671	898	918	1.535	715	196	384	159	171	49	166	58	46	75	880
%	13,13	29,55	9,49	10,25	18,36	9,02	2,75	6,22	5,81	6,84	2,05	11,31	4,02	3,27	5,40	68,38
Soria	5.253	503	227	1.351	712	310	110	509	170	233	330	80	33	23	65	10
%	5,83	3,18	2,40	15,08	8,52	3,91	1,55	8,24	6,21	9,32	13,89	5,45	2,29	1,63	4,68	0,78
Valladolid	17.909	5.056	1.610	1.565	1.134	1.929	451	1.247	429	637	255	268	456	206	370	91
%	19,86	31,98	17,02	17,47	13,57	24,34	6,34	20,20	15,66	26,29	10,66	18,26	31,58	14,64	26,64	7,07
Zamora	3.715	642	329	293	259	231	662	221	151	172	46	36	70	9	55	7
%	4,12	4,06	3,48	3,27	3,10	2,92	9,30	3,58	3,51	6,88	1,92	2,45	4,85	0,64	3,96	0,54
Suma % tres primeras provincias:	54,13	76,62	56,05	60,63	50,26	65,43	76,78	56,32	55,86	63,07	66,54	54,70	62,60	69,72	59,76	83,92

*Resto Nac. de América del Sur: no incluidos Argentina, Brasil y Venezuela, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay.

*Resto Nac. de África: no incluidos Angola, Argelia, Cabo Verde, Camerún, Ghana, Gambia, Guinea, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Egipto, Liberia, Mali, Marruecos, Mauritania, Nigeria y Senegal.

*Resto Nac. de Asia: no incluidos China, Bangladesh, Filipinas, India, Irán, Irak, Japón, Líbano, Pakistán, Siria y Rep. De Corea.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón del Instituto Nacional de Estadística.

CUADRO-10

**EXTRANJEROS EMPADRONADOS A 1° DE ENERO DE 2005 EN ESPAÑA Y
CASTILLA Y LEÓN DISTRIBUCIÓN POR SEXO**

	Total Nacional (porcentajes)				Castilla y León (porcentajes)		
	Varones	Mujeres	Diferencia		Varones	Mujeres	Diferencia
Total	53,39	46,61	6,78	Total	50,94	49,06	1,87
Europa	52,38	47,62	4,76	Europa	54,11	45,89	8,22
Unión Europea (25)	51,97	48,03	3,94	Unión Europea (25)	54,63	45,37	9,26
África	68,25	31,75	36,51	África	67,85	32,15	35,69
América	46,09	53,91	-7,81	América	41,12	58,88	-17,76
América central	40,54	59,46	-18,92	América central	33,06	66,94	-33,88
América del Norte	47,26	52,74	-5,49	América del Norte	44,97	55,03	-10,06
América del Sur	46,56	53,44	-6,88	América del Sur	42,15	57,85	-15,71
Asia	61,48	38,52	22,97	Asia	59,01	40,99	18,01
Oceanía	53,06	46,94	6,13	Oceanía	52,63	47,37	5,26
Apátridas	67,24	32,76	34,47	Apátridas	68,75	31,25	37,50
	(número de personas)				(número de personas)		
	Varones	Mujeres	Diferencia		Varones	Mujeres	Diferencia
Marruecos	337.086	168.287	168.799	Marruecos	5.651	2.708	2.943
Rumanía	171.592	142.757	28.835	Bulgaria	8.707	7.101	1.606
Pakistán	28.588	3.064	25.524	Portugal	3.984	3.134	850
Argelia	34.785	11.006	23.779	Resto Nac. de Africa	1.557	834	723
Senegal	23.984	5.350	18.634	Rumanía	4.311	3.613	698
Italia	56.126	38.338	17.788	Argelia	951	325	626
Bulgaria	51.073	40.266	10.807	Resto Nac. de Asia	913	494	419
Mali	11.265	793	10.472	Italia	611	405	206
Perú	39.016	45.411	-6.395	Perú	604	864	-260
Venezuela	20.969	27.771	-6.802	Venezuela	463	737	-274
Rusia	12.857	23.085	-10.228	Cuba	411	709	-298
Bolivia	43.022	53.822	-10.800	Ecuador	4.324	4.632	-308
Ecuador	239.046	252.751	-13.705	Resto Nac. de América Central	285	603	-318
República Dominic:	21.198	35.223	-14.025	República Dominicana	794	1.705	-911
Brasil	19.327	34.409	-15.082	Resto Nac. de América del Sur	2.306	3.868	-1.562
Colombia	116.690	152.241	-35.551	Colombia	3.647	5.814	-2.167

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón. Instituto Nacional de Estadística.

CUADRO-11**EDAD MEDIA DE LA POBLACIÓN Y DE LOS EXTRANJEROS EN
CASTILLA Y LEÓN: AÑO 2004**

	Edad media extrajeros en Castilla y León		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Todos los orígenes	30,4	30,2	30,6
Bulgaria	30,2	30,8	29,5
Colombia	30,0	28,3	31,0
Ecuador	26,9	26,4	27,4
Marruecos	29,3	29,4	29,1
Rumania	28,8	29,6	27,7
Portugal	37,4	37,7	37,1

	Edad media de la población nacional y de Castilla y León		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Nacional	39,9	38,5	41,2
Castilla y León	43,6	42,3	45,0
Avila	44,8	43,6	46,0
Burgos	43,0	41,7	44,2
León	44,8	43,2	46,2
Palencia	43,8	42,3	45,2
Salamanca	43,8	42,2	45,2
Segovia	43,0	41,6	44,4
Soria	45,3	44,0	46,6
Valladolid	41,4	40,1	42,6
Zamora	46,4	44,9	47,9

Fuente: Cálculo realizado a partir de los datos Padrón 2004. Instituto Nacional de Estadística